

XXXII MARCHA DE REGULARIDAD POR PAREJAS 2016

Descripción de la actividad:

-Actividad de SENDERISMO, “no competitiva”.

Fecha:

-10 ABRIL 2016/ HORA DE SALIDA: de 8:30 a 9:30 DE LA MAÑANA/PARQUE DE LA ENCINA.

Número de plazas limitado por riguroso orden de inscripción y pago:

-100 PAREJAS (los menores de edad deben ir acompañados por un adulto).

Apertura del plazo de inscripción:

-El día 28 de MARZO queda abierto el plazo de inscripción hasta el día 8 de ABRIL.

Reglamento:

1. **LA XXXII MARCHA DE REGULARIDAD POR PAREJAS 2016, es una actividad se senderismo NO COMPETITIVA.**
2. Pueden participar personas federadas o no en montaña (se hará un seguro a los no federados).
3. Se requiere una mínima condición física.
4. Los participantes cederán su imagen para su uso y difusión en cualquier medio audiovisual, sin previo aviso y por tiempo indefinido.
5. Las parejas serán mixtas o no.
6. Podrán participar menores de edad acompañados de un adulto.
7. El recorrido transcurre por el término municipal de La Zubia y por el Parque Natural de Sierra Nevada.
8. Dos colaboradores marcarán con cintas negras y amarillas el recorrido de la marcha.
9. La prueba no se suspenderá por mal tiempo salvo por causas muy graves.
10. Habrán de respetarse las normas de la Dirección del P.N. en orden a no alterar el entorno físico, la flora y la fauna que pueden verse afectadas durante el desarrollo de la prueba.
11. Habrá coches de apoyo en determinados puntos del recorrido (puntos de control).
12. Habrá dos puntos de control a lo largo del recorrido, con parada obligatoria.
13. Los participantes deberán procurarse su propio avituallamiento tanto líquido como sólido.
14. El itinerario es de dificultad baja-media, encargándose los participantes de seguir las indicaciones de los voluntarios para evitar posibles pérdidas. Estará señalizado todo el recorrido.
15. Así mismo los voluntarios de recorrido se encargarán de procurar asistencia de primeros auxilios durante el recorrido (puntos de control), así como al final de la prueba.
16. Respeto a todas las instalaciones y a las indicaciones de los voluntarios.
17. Cualquier duda o problema acudir a los voluntarios.
18. Los voluntarios de ruta podrán **RETIRAR A UN PARTICIPANTE** si observan un comportamiento incívico, la falta de capacidad física, si corre peligro su integridad física o pone en peligro la de otros participantes.
19. Se podrá modificar (sin previo aviso) tanto el recorrido como el presente reglamento si por algún motivo fuese necesario, comunicándose a los participantes.
20. La participación en esta prueba conlleva la aceptación del presente reglamento.
21. Las parejas permanecerán unidas durante todo el recorrido, desde su inicio, controles de paso y llegada.
22. Si una de las parejas no cumple estas premisas quedara automáticamente eliminada.
23. La hora tope de llegada se establecerá a las 14:00 horas, quedando descalificadas aquellas parejas que lleguen fuera de control.
24. La pareja ganadora será aquella que sin saberlo, se acerque más al tiempo medio, entre la primera pareja en llegar y la última (paradas incluidas).
25. **Inscripción: 3€-RADIO ONDA (frente Casa Pintá), www.alborde.org/inscripciones, Sede Club Al Borde (viernes de 19 a 21 horas-Solana de Corvales 958891587, clubalborde@gmail.com).**

Información: Área de Deportes, Área de Juventud, Radio Onda, Sede Club Al Borde.